

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

16 JUN 2010

3797

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

**Vistos:**

La Licencia Medica presentada por el Funcionario don (ña) Juana Miranda Pinto Prestaciones de Servicios, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Medica al Funcionario a don (ña) Juana Miranda Pinto Prestaciones de Servicios, desde el 14 de Junio del 2010 hasta el 18 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Señor Alcalde



*Nancy Elizabeth Farfan Riveros*  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Hugo Herman Asconga Pizarro*  
HUGO HERMAN ASCONGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina/Partes/
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-